



Al contestar cite Radicado 20181400146133 Id: 303536
 Folios: 7 Fecha: 2018-08-02 10:42:25
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: TALENTO HUMANO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 162, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO

CONTRATO NÚMERO	162	FECHA DE FIRMA	18 enero de 2018
		FECHA DE INICIO	18 enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 84.033.422		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica		
CDP No.	3618	FECHA DE CDP	12 enero de 2018
RP No.	17618	FECHA DE RP	18 enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 enero de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18 enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	143.692.500	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2018
-------------------------------------	--

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Período comprendido del 01 de julio de 2018 al 31 de julio de 2018

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
Actividades según contrato - Especificas Desarrollar las etapas del proyecto para obtener una batería de indicadores.	Se ha desarrollado las etapas previas de la elaboración del proyecto integral, como la revisión y gestión documental, que nos generó los soportes de investigación necesario y pertinentes, para el fortalecimiento del proyecto integral, con el propósito de definir los ajustes necesarios del documento final del estado del arte del Nuevo Sistema General de Regalías.	

<p>Actividades según contrato - Especificas.</p> <p>Generar herramientas para obtener mecanismo técnico de medición de las inversiones sociales y ambientales de la industria.</p>	<p>Se sostuvo reunión con la Dra. Adriana Chisacá Gerente de (GSCYMA), con el propósito de coordinar trabajo para articular acciones referentes a la consolidación de información de las inversiones social sostenibles (PBC), que nos permitió definir las herramientas para visita de campo, con el propósito de revisar los proyectos de Regalías desarrollados y los impactos que han tenido la ejecución de estos proyectos en las regiones productoras de Regalías entre ellos, los Departamentos de la Guajira, Santander, Arauca, y Meta.</p>	<p>Para mayor fundamento anexo a la presenta acta de reunión de fecha 12 de julio de 2018.</p>
<p>Montar un modelo que facilite herramientas para medir el impacto social y económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR) y de las inversiones sociales sostenibles (PBC), para caracterizar y medir los alcances, las áreas de cobertura, la población y los ajustes de tipo institucional y normativo a corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>Se montó, se definió y elaboró la ficha de caracterización, como herramientas para medir el impacto social y económico del Nuevo Sistema General de Regalías (SGR), con la finalidad de caracterizar los tipos de proyectos financiados con Recursos de Regalías en los Departamentos de la Guajira, Santander, Arauca y Meta.</p> <p>De la misma forma se diseñó formato de caracterización recolección de información, con la finalidad de aplicar encuestas</p>	<p>Acta de reunión Para mayor fundamento se adjunta anexo copia de la ficha y formato de caracterización.</p>

	para recoger información de las familias beneficiadas con los proyectos de Regalías.	
Realizar quince (15) talleres con el propósito de levantar información, percepción y motivaciones (empresas, comunidad, autoridades locales), en el Departamento de la Guajira y sus municipios productores de Regalías.	Se está organizando taller en el Departamento de la Guajira, con el propósito de levantar información, percepción y motivaciones de las comunidades, en la ejecución de proyectos financiados con recursos de Regalías, con el propósito de determinar qué impacto ha generado.	
Presentar una propuesta de ley a consideración de la ANH, que nos permita modificar o ajustar la ley 1530 de 2012 en la distribución de los recursos de Regalías.	Al culminar el desarrollo del proyecto integral y el estudio cualitativo y cuantitativo del impacto del Nuevo Sistema de Regalías (SGR), el contratista presentará una propuesta de ley de modificación o ajuste de la ley 1530 de 2012.	
Apoyar jurídicamente a la Oficina Asesora Jurídica con respecto a los proyectos de ley en materia del Sistema General de Regalías.	Hasta la presente la Oficina Asesora Jurídica, no ha tenido iniciativa de presentar proyecto de ley en materia del Sistema General de Regalías, (SGR) Esperando que culmine el estudio de impacto económico y social del Nuevo Sistema General de Regalías.	

<p>Apoyar en la elaboración de conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de Hidrocarburos.</p>	<p>No se le ha asignado actividad para proyectar actos administrativos, ni para emitir conceptos legales, porque se encontraba estructurando los talleres a desarrollar en el Departamento de la Guajira, para levantar información, percepción y motivaciones de las comunidades sobre los proyectos ejecutados con recursos de Regalías.</p>	
<p>Proyección de respuesta de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los contratos E&P y TEA, cuando se requiera, brindar apoyo en la elaboración de conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la</p>	<p>No se le ha asignado actividad para proyectar respuesta de derecho de petición de los entes nacionales y territoriales.</p>	

legislación aplicable.		
Ser miembro de los comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.	No se designó temas para ser evaluado en los comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección.	
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.	Presto para desempeñar las demás actividades que le sean asignadas.	

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

Valor Total del Contrato	143.692.500
Valor por desembolso	12.495.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	68.117.903
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	75.574.597

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

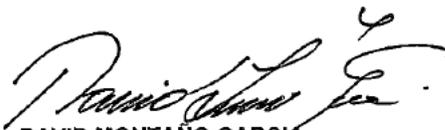
Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Super.

V.B. Maria Fernanda Escobar Silva
Apoyo a la Supervisión